ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE REFERENCIA DE ORIENTACIÓN (CÁDIZ)" (EXPEDIENTE CMA 03/2018)

En la Sede de la Dirección Provincial del SAE en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, nº 6, 2ª planta, siendo las 11:15 horas del tres de julio de dos mil veinte, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

PRESIDENTE:

D. Guillermo Castro Pastor
SECRETARIO PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ

VOCALES:

Dª. Dolores Candón Campos
REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL

D. Octavio Mesa Ramírez
REPRESENTANTE DEL SERVICIO JURÍDICO PROVINCIAL

SECRETARIA:

Dª. Mari Carmen León Estévez
FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE

Por el Presidente se declara válidamente constituida la Mesa y abierto el acto. Se comprueba que la documentación requerida el día 10 de febrero de 2020 a la empresa **AURUM SERVICIOS INTEGRALES, SA**, previa a la adjudicación del contrato de "Servicio de limpieza del Centro de Referencia de Orientación (Cádiz)", no se presentó en el plazo previsto en la cláusula 10.5 del PCAP para su aportación. Al incumplir dicho plazo, **la empresa AURUM SERVICIOS INTEGRALES, SA ha retirado su oferta.**

La Mesa de Contratación, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda: **Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de "Servicio de limpieza del Centro de Referencia de Orientación (Cádiz)" a la siguiente empresa en el orden de puntuación: LIMPIEZAS Y SERVICIOS MARPE, AGUAS DEL SUR DE LA BAHÍA, SL,** por el importe de 26.724,53 € (IVA excluido).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA

Fdo: Mari Carmen León Estévez

EL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Castro Pastor.

Dirección Provincial de Cádiz
Plaza Asdrúbal, 6. Edificio Junta de Andalucía.
11.008 Cádiz
Teléf. 956 90 30 91 Fax 956 00 85 72